



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º- Tel 3532666 EXT 70328
Cmpl28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SE FIJA EL PRESENTE AVISO, A FIN DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDAN EJERCER EL DERECHO QUE LES CORRESPONDE PARA INTERVENIR DENTRO DE LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO, QUE RECAE SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 No: 12-09 DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50C-1361550 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA RESPECTIVA.

EMBARGO ORDENADO POR EL JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 11001400302820070079900 DE KARINA CUARTAS CUBILLOS CONTRA ISMAEL ENRIQUE ROMERO MEDIANTE OFICIO No. 0570 DEL 10-04-2008.

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL DE VEINTE (20) DIAS, HOY VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 10 DEL ART. 597 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

Firmado Por:

Betty Rocio Alarcon Rodriguez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 028

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2ce5017222e03091788238bec75fc31ea3050ceb0d3cd9120765a87470549aa**

Documento generado en 21/03/2024 04:56:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**